

00055



En virtud de una vacante a la Comisión Municipal de Higiene y Salubridad del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, D. Gerardo Ferrer fue nombrado por unanimidad para ocupar el cargo de Secretario.

En las Casas Consistoriales de Cornellá de Llobregat a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos dieciséis, se reunió el Ayuntamiento para celebrar una sesión pública a las diez y seis horas, en la que asistieron los señores Alcaldes D. Bartolomé Ribas y D. Alberto de Alcazar, y los señores Concejales que se hallaban presentes. En principio se dio lectura a un expediente que se había tramitado por unanimidad en la sesión anterior, relativo a la adjudicación de una obra pública de construcción de una red de tranvías eléctricos en dicha capital. La concesión de la obra de construcción de una red de tranvías eléctricos en dicha capital, adjudicada a favor de la Compañía General de Tranvías de Barcelona, se acordó que se diese lectura de un expediente que se había tramitado por unanimidad en la sesión anterior, relativo a la adjudicación de una obra pública de construcción de una red de tranvías eléctricos en dicha capital.

Dióse asimismo lectura de un oficio del Gobierno Civil de la provincia recordando el deber que tienen los Ayuntamientos de construir un número de barracas para aislar enfermos contagiosos y a propuesta del Concejal señor Preciós se acordó pasar dicho asunto a la Comisión Municipal de Policía Local para que formule un estudio a fin de poder construir las barracas exigidas por la Superioridad.

Dióse también lectura de un dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda otorgando permiso a D. Francisco Quítillet Balletbó para sacrificar y vender carne de cerda muerta en fresco y salada en el establecimiento que posee en la calle Mayor núm.º 150 de esta población.

Otro dictamen de la misma Comisión y de la de Policía Local, proponiendo al Ayuntamiento de destinar la cantidad de 260 pesetas para construir un albañal ó pequeña cloaca

sobre la carretera ó camino llamado "Cami de la Señora Coloma" y que conduzca las aguas al "Torrente del Hospital".

En virtud de existir una vacante á la Comisión municipal de Régimen local por fallecimiento del Concejal D. José Gairalt Farrés fué acordado por unanimidad nombrar á D. Baudilio Cortada Carbonell.

Después de haberse leído el expediente de las obras de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y de haberse acordado que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

Se leyó un escrito presentado por el Concejal Baudilio Cortada Carbonell pidiendo á la Comisión municipal de Hacienda que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

Se acordó que se abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

El proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1910 fué aprobado por todo el día treinta de Septiembre próximo pasado. Asimismo pide en el escrito que sea entregado á cada uno de los Concejales y Vocales Asociados testimonio del proyecto de presupuesto antes citado para su estudio.

El Sr. Cortada presentó las proposiciones siguientes:

1.º Que sea convocada á sesión la Junta municipal de Policía local para estudiar el arreglo y alineación de la calle de la Iglesia.

2.º Que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

3.º Que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

4.º Que el Ayuntamiento celebre en lo sucesivo las sesiones en el salón que se habilita para las oficinas de Secretaría.

Se acordó que se abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

Se acordó que se abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

Se acordó que se abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

Se acordó que se abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

Se acordó que se abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada y que se le abra un expediente de saneamiento de las aguas de la villa de Sant Joan de Vilatorrada.

Dióse cuenta del expediente seguido contra

esta localidad correspondiente a los documentos y acordó el Ayuntamiento la cantidad de qui...

Seguidamente utilizó de la palabra el Concejal D. Ja... Preciós Esmerate... matadero públi... un error por parte del en... los tratantes en carnes lanaras... pago de los dere... despojos de las...

Dice que el gremio del consumo sobre el peso de los menudos cobra el impuesto de las citadas carnes con arreglo á la tarifa del Artº 84 del vigente reglamento de consumos pues si el gremio tiene derecho y acción para cobrarlo bien puede el Ayuntamiento cobrar tambien en iguales condiciones el arbitrio municipal sobre el peso de los menudos ó despojos.

Expuso ademas el citado Sr. Preciós que desde 1º de Enero hasta el 31 de Agosto del actual año han sido sacrificados 1958 carneros calculándose apróximadamente cuatro Kilos á cada res, al precio de 0'05 céntimos que es la tercera parte aplicación adoptada al Artº 84 del Reglamento de consumos vigente importarian unas 391'60 pesetas, cuyos datos y notas, son adquiridos del propio matadero, por cuyo motivo propuso al Consistorio que en lo sucesivo se proceda al pago de los menudos ó despojos al peso de 0'05 céntimos que es la tercera parte del precio de 0'15 establecida para el pago del arbitrio municipal sobre los demas carnes de lana y al mismo tiempo recabar todas las notas y datos neces-

rios del encargado del matadero para cobrar los menudos de las reses sacrificadas desde el día 1º de Enero del actual...

Después de una larga discusión entre los Concejales Sres. Cortada, Degá y Preciós se acuerda nombrar una Comisión para que formule un estudio sobre la denuncia presentada por el matadero... La Comisión queda constituida por los Señores Concejales D. Baudilio Cortada y Carbonell y D. Jacinto Preciós Esmerats.



El Concejal D. Baudilio Degá y Mariné pide testimonio del acta relativo á lo expuesto por el Concejal Sr. Preciós

Handwritten signatures: Antonio Ricart, Bartolomé Ribas, Baudilio Degá, José Doré, Baudilio Cortada, Baudilio Carbonell, Carlos Marce, L. Carbonell y Esmerats

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á treinta y uno de Octubre de mil novecientos... sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Bartolomé Ribas Palau concurriendo los Señores Concejales que al margen se expresan se dió principio á ella por lectura del acta anterior que fué aprobada per unanimidad.

Dióse cuenta de que la Gaceta de Madrid correspondien-